

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 05 DEL 2010

Un
FECHA: Sincelejo, 26 de mayo de 2010
HORA: 2:30 pm
LUGAR: Facultad Ciencias Agropecuarias

Asistentes

Víctor Peroza Coronado	Decano Facultad Ciencias Agrop.
Orlando Navarro Mejía	Representante Docentes
María Lucy Salazar	Representante egresados
Zariffé Del Castillo	Representante de estudiantes
Carlos Iriarte Montes	Jefe Departamento Zootecnia

INVITADO:

Aldair De Luque Pinto - Estudiante

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Correspondencia para Consejo de Facultad
4. Actas de sustentación de trabajos de grado
5. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se verifica que existe quórum para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Se dio lectura al acta 04 de 2010, la cual fue aprobada por los miembros de este Consejo.

3. CORRESPONDENCIA PARA CONSEJO DE FACULTAD

CORRESPONDENCIA 3.1: Se da lectura a oficio fechado 5 de mayo de 2010, en el cual el estudiante del Programa de Zootecnia Aldair De Luque Pinto con código 32111188255888 del Programa de Zootecnia, recibido el día 5 de mayo de 2010, en el que reporta, según él, los hechos deprimentes ocurridos el día 4 de mayo del presente, en la asignatura Genética General “que fueron propiciados directamente por el docente Donicer Montes Vergara”, “quien en uso de sus facultades como docente subestimó en forma ofensiva su opinión como estudiante”; lo que según él lo motivó a retirarse de la clase debido a su desacuerdo con el hecho; por lo que solicitó un espacio en la próxima reunión del Consejo de Facultad y la inclusión de un punto en el orden del día de esa sesión, con el propósito de exponer su insatisfacción sobre lo ocurrido”.

El Consejo está reunido y después de analizar lo anteriormente expuesto por el estudiante y teniendo en cuenta las normas institucionales en torno a los deberes y derechos de los estudiantes, le correspondía al estudiante oír al estudiante como al profesor involucrado para que también lo hiciera posteriormente. Como en el lugar de la reunión estaba presente la representante de los estudiantes, se le pidió que buscara al estudiante Aldair De Luque, quien al hacerlo manifestó “que no era sana la actitud del profesor con respecto a su comportamiento con él. Señaló que dado que el profesor había manifestado que ya que tenía que ausentarse los viernes por estar realizando un postgrado a nivel de Maestría en Barranquilla, era necesario establecer un acuerdo para recuperación del tiempo, pero que no tenía en cuenta sus puntos de vista, sino que siempre imponía sus criterios, y era amenazante, y que aquellos que no estuvieran de acuerdo con ello, que se quejaran donde quieran, con quien quieran que a él no le pasaría nada”

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 05 DEL 2010*

Continua diciendo: “que no toleraba la falta de respeto y discriminación racista con los estudiantes, que el docente lo había amenazado, y le dice que se retire y manifestó que sentía temor por su integridad física, porque el docente toma actitud agresiva y tiene agresiones verbales con todos los estudiantes que habían firmado una carta que era un docente que intimidaba; que era un docente que intimidaba. Por lo tanto pedía que el Consejo de Facultad tomara la determinación sobre el caso para que esto no continuara, puesto que tal situación no podía seguir ya que ellos no lo permitirían”.

El representante de los docentes manifestó que ya se le había escuchado y que el docente sería informado y también se le escuchará su versión, puesto que igualmente gozaba de sus derechos; posición que fue respaldada por todos los miembros del este Consejo, y se acordó realizar una reunión con el profesor Donicer Montes Vergara y después de ello se informará sobre el caso y las determinación que se tome al respecto. Se le agradeció al estudiante su asistencia, ya que el Consejo continuará con el desarrollo del orden del día aprobado.

CORRESPONDENCIA 3.2 Se da lectura a oficio enviado por el mismo estudiante, Aldair De Luque Pinto con fecha 11 de mayo del presente año, en el que solicita al Consejo de Facultad se le haga revisión del examen parcial de la asignatura Genética General basado en lo contemplado en el artículo 74 del Reglamento estudiantil (se las calificaciones), puesto que manifiesta su desacuerdo con dicha nota. Por otra parte pide el favor de revisar las notas correspondientes al primer corte (en la misma asignatura) debido a que su nota “verdadera” es de 4.0 y en la plataforma le muestra 3.8; manifestando además que no había presentado solicitud alguna puesto que el docente Montes Vergara con él habían llegado verbalmente a un acuerdo para modificar esa nota.

El Consejo de Facultad, después del estudio de la solicitud acordó delegar al jefe de Departamento profesor Carlos Iriarte, para que entrara en contacto con el docente para profundizar sobre tal y que en caso que fuese necesario, al no haber acuerdo, se enviara el examen a jurados según lo contemplado en el Reglamento Estudiantil, para lo cual el Consejo propuso como jurados a los docentes Juan Manuel Diaz y Eduard Bejarano Martínez.

CORRESPONDENCIA 3.3.recibió oficio del jefe de Departamento de Zootecnia en el cual solicita el aval para que se le reconozca Grado de Honor y Trabajo de Grado Laureado al estudiante Luis Guillermo Altahona Buelvas identificado con cedula de ciudadanía N° 1.103.096.337 de Corozal Sucre. Dado que la calificación de sustentación del trabajo de grado de Luis Altahona es de 95.3, el Jefe de Departamento de Zootecnia con base en los artículos 120 al 123 y sus respectivos párrafos y literales del Acuerdo N° 01 de 2010, y las Resoluciones del Consejo Académico N° 13 de 2010 artículo 11 párrafo 2° y Resolución N°22 de 2010 de Consejo Académico en su Artículo transitorio, solicita a este Consejo se le otorgue las distinciones de Trabajo de Grado Laureado y Grado de Honor al estudiante en mención. Por lo tanto este Consejo avala la solicitud del Jefe de Departamento de Zootecnia, y se le remitirá tal solicitud al Consejo Académico.

4. ACTAS DE SUSTENTACION DE TRABAJOS DE GRADO

CORRESPONDENCIA 4.1 Se recibió actas de sustentación de trabajos de grados de:

*UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
CONSEJO ORDINARIO DE FACULTAD
ACTA 05 DEL 2010*

Altahona Buelvas Luis Guillermo, Laureado con 95.3 puntos
Damiris Pérez Flórez aprobado con 89.13 puntos
Martínez Macea Greter Sabrina, aprobado con 80.5 puntos
Hernández Guevara Bleydis, aprobado con 78.9 puntos
Benítez Álvarez Ana Milena, aprobado con 82.7 puntos
Flórez Méndez Lisbeth y Medina Payares Javier, aprobado con 84.3 puntos
Hernández Tobios Katherine y Rangel Manchego, aprobado con 77.0 puntos
Castillo Garay Iván y Lozano Acosta Jalil, aprobado con 89 puntos
Cervantes Aldana Edilberto, aprobado con 87 puntos
Salcedo Carrascal Erica, aprobado con 82.3 puntos
Álvarez Herazo Rafael, aprobado 79.5 puntos
Figuroa Vergara Juan Carlos, aprobado con 80.8 puntos
Sajona Tulio y Santos Luis G., aprobado con 79.2 puntos
Macareno Pérez Nadin, aprobado con 82.4 puntos
Gómez Luis y Martínez Víctor, aprobado con 86.7 puntos
Olivero Grace y Ruiz José, aprobado con 87.1 puntos
Madera Liceth y Núñez María, aprobado con 82.3 puntos

Y se remitirá copia de estas actas de sustentación a la División de Control Registro y Admisiones, para los fines correspondientes.

5. CIERRE DE LA SESIÓN

Se cierra la sesión en la misma fecha siendo las pm de la misma fecha.

VICTOR PEROZA CORONADO
Presidente

CARLOS IRIARTE MONTES
Secretario

Marcela A.